

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 601/2015

Anuncio de Formalización del Contrato de Obras de Pavimentación y Dotación de Nuevas Infraestructuras en Calle Pedro Angulo.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: OB-22/14.
- d) Perfil del contratante: www.aytolucena.es/tramites/contratacion

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Pavimentación y dotación de nuevas infraestructuras en calle Pedro Angulo.

Este contrato se enmarca dentro del Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico II de Lucena (Centro Histórico II Lucena), que está cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la categoría de gasto 61 "Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural" del Eje 5 de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía, y por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena.

c) CPV: 45233223-8.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Ofi-

cial de la Provincia.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de septiembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 277.816,27 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 277.816,27 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 336.157,69 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 19 de noviembre de 2014.

c) Contratista: Construcciones Pavón, SA.

d) Importe de adjudicación: Importe neto: 165.995,06 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 200.854,02 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

-Pavimentación y eliminación de barreras arquitectónicas en el Llanete de San Agustín.

-Ampliación del plazo de garantía en dos años adicionales.

-Disposición de 15 pasarelas metálicas con barandilla, para acceso a viviendas, durante la ejecución de las obras.

-Reducción del plazo de ejecución de las obras en 15 días.

-Reposición de señalización vial.

Lucena, a 26 de enero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.